



*Andrés*

INSTRUCTIVO INTERNO A LA MILITANCIA

El sábado 23 del corriente se realizó el primer Pleno de 1993 del Comité Central del Partido. El Pleno tomó un conjunto de resoluciones relativas a la coyuntura política y, en particular, a la candidatura presidencial del compañero Ricardo Lagos, que hemos levantado junto al PPD y el PDI.

Sobre la base de tales resoluciones, la Mesa Directiva del Partido hace llegar a cada militante el siguiente instructivo interno:

- 1.- El Partido atribuye un profundo contenido y proyección estratégica a la candidatura presidencial de Ricardo Lagos, por ser parte de un proyecto de construcción de una gran fuerza de izquierda y progresista que, junto a las fuerzas del Centro político, haga posible los grandes cambios en el orden vigente a los que aspiramos, buscando marcarlos con un claro sello socialista. De allí que impulsar tal candidatura con la mayor fuerza de que seamos capaces sea una tarea crucial, una tarea de honor para cada socialista, de la cual nadie puede sustraerse con el pretexto de no saber hasta cuándo se va a mantener.
- 2.- Las posibilidades de triunfo que tenga la candidatura de Ricardo Lagos para llegar a ser la candidatura única de la Concertación en las elecciones de fin de año, dependen directamente del esfuerzo y compromiso que los partidos que lo apoyan asumamos para realizar las tareas concretas de su campaña. La militancia debe tener muy claro, en consecuencia, que las Direcciones partidarias no podemos dar más fuerza a nuestra candidatura presidencial que la que le ponga cada militante, para que ella conquiste apoyos en los más amplios sectores de nuestro pueblo. Para ser más directos aún: la fortalezca cada militante con su trabajo diario por la candidatura en las tareas de la campaña.
- 3.- El Partido no transará la candidatura de Ricardo Lagos por unos cargos menos o más en el Parlamento y en el futuro Gobierno. No es para conseguir tan pequeños objetivos que la levantamos. De allí que sea fundamental para el Partido que

el problema de definir el candidato único de la Concertación deba resolverse mediante un mecanismo democrático al interior de la Concertación que nos de garantías de que tenemos una oportunidad efectiva de ganar, que no sea mayor ni menor que la de los demás pre-candidatos. Pero, si conseguimos tal mecanismo, que implicará que nuestra gente tenga la oportunidad de votar por Lagos, **se requerirá una gran fuerza desplegada desde la base misma y desde ya para tener la real posibilidad de ganar.**

Y si no conseguimos ese mecanismo, entonces tendremos que llevar nuestra candidatura hasta diciembre de 1993, para que sea el pueblo en la primera vuelta electoral el que defina quién de los candidatos tiene el mayor apoyo popular, comprometiéndose el que llegue segundo, a votar en la segunda vuelta por el candidato de la Concertación que haya obtenido la mayor votación.

- 4.- Es necesario aclarar en la militancia que circulan una serie de rumores, incluso en la prensa, respecto al compromiso efectivo que tendría el PS con la Candidatura de Ricardo Lagos.

La militancia debe desechar totalmente tales versiones interesadas, que provienen de quienes en la derecha o en el centro, que controlan los medios de comunicación, desean así mejorar la posición de sus propias candidaturas. Aunque algunas también provienen de algunos sectores próximos a nuestra candidatura, que no están en nuestro partido, que les interesa más negociar en buenas condiciones con la DC que dar real fuerza a nuestra opción presidencial, echándonos la culpa a nosotros para ocultar su propio renunciamiento.

- 5.- Los próximos meses son cruciales para dar fuerza a nuestra candidatura presidencial. ¡A ponerle empeño! ¡A no quedarse esperando que les digamos desde Santiago qué hay que hacer en una campaña como esta!. ¡Echar a volar la imaginación y ponerse en acción! ¡No permitir excusas de nadie para cumplir esta tarea de honor!.

- 6.- Todo lo anterior significa **movilizarse desde ya en las tareas siguientes:**

- **Organizando comandos de la Campaña a todo nivel y por frentes sociales y poblacionales.**

- a) Al 20 de febrero, deberán estar organizados a lo menos todos los comandos de la campaña a nivel provincial y comunal. Deberán participar representantes del PS, PPD y PDI, donde estos

últimos tengan presencia, más personalidades independientes, si las hubiere. La dirección de cada comando no debe ser tema de disputa de liderazgos personales ni entre los partidos, sino que debe resolverse de manera unitaria y equitativa. Quienes aspiren a candidaturas parlamentarias no deben asumir cargos de dirección en los comandos, a menos que declaren explícitamente que han desechado tal posibilidad, aunque se espera que colaboren activamente en las tareas de la campaña. Finalmente, si no hay condiciones para formar el comando con las otras fuerzas, a lo menos formarlo con socialistas y después incorporar a los demás.

- b) Al 25 de febrero se deberá haber informado al comando Nacional de la Campaña (Carlos Ominami, Constitución 64, Santiago, fonos: 777 43 93, 735 28 24) de la formación de cada comando, con el nombre y dirección de su presidente y secretario. (Enviar copia al Partido, Concha y Toro 36)

- **Diseñando y ejecutando tareas básicas de campaña: rayados, volantes, actos, puerta a puerta.**

- a) Al 19 de marzo, a más tardar, el Comando Nacional de la Campaña, deberá ser informado del programa de actividades de agitación y propaganda que cada comando se proponga realizar durante Marzo. Enviar copia al Partido, Concha y Toro 36, indicando la fecha y en cual de ellos sería conveniente la participación de algún dirigente nacional de los partidos.
- b) En la última semana de Marzo, los socialistas en cada comando deberán hacer una evaluación del desempeño colectivo e individual de cumplimiento del programa de campaña, enviando su resultado a la Dirección Regional y Nacional.
- c) El la última semana de Marzo, a más tardar, deberán enviar el programa de trabajo de Abril.

- **Reforzando las relaciones con los partidos que apoyamos la candidatura presidencial de Lagos, superando dificultades con espíritu amplio y unitario.**

- a) En el marco de un acuerdo amplio de cooperación suscrito entre PS y PPD, es de la mayor importancia fomentar las buenas relaciones entre ambos partidos, sobre todo para el fortalecimiento de la campaña de Ricardo Lagos, así como también

las futuras campañas parlamentarias.

- b) Informar a los miembros del Comité Central de la Región de cualquier problema que pueda presentarse entre los partidos para que intermedien buscando una solución.
- c) No obstante, ningún problema o desacuerdo que pueda darse entre la militancia del PPD y el PS, podrá justificar que los militantes socialistas no cumplan con las tareas de este instructivo.

**¡ A TRABAJAR POR LAGOS, PARA VENCER. !**



**Germán Correa Díaz**  
**Presidente**